



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

Ref. Expediente: 29460

CIRCULAR CON CONSULTA N° 1



De acuerdo a las consultas efectuadas por una firma, se procede a informar lo siguiente:

CONSULTAS

- **N° 1:** *En el Pliego de Referencia, Foja 28, Cláusulas Particulares, Apertura de Ofertas se indica que estas serán abiertas el 16 de Marzo de 2018 a las 10.30 hs, en cuanto que Foja 1, se indica que la fecha de apertura será el 10/04/2018. Cuál es la fecha que se debe considerar?*
- **N° 2:** *– A Fojas... se indica que el plazo de pago es de 30 días. En Clausulas Particulares, Foja 30, forma de pago, se indica que el plazo de pago es de 70 días de recibida la mercadería. Cuál es el plazo de pago que debe ser considerado?*
- **N° 3:** *- Cual es la fecha estimada para adjudicar la Orden de Compra?*
- **N° 4:** *En el Pliego de Referencia, Foja 31, Clausulas Particulares, se indica que se deberán entregar:
1ra entrega 500.000 cospeles a los 150 días de emitida la Orden de Compra
2da entrega 4.500.000 de cospeles, por lo que parecería que hay un error de digitación en dicho pliego. Solicitamos aclaración sobre las cantidades a ser entregadas.*

RESPUESTAS:

- **N° 1:** El Acto de Apertura del sobre N° 1 se realizará el 10/04/18 a las 10:30 hrs.
- **N° 2:** Se deja constancia que la forma de pago establecida en las Cláusulas Generales (fojas N° 23) es utilizada para todas las contrataciones en general. Para la presente



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

Licitación debe considerarse la forma de pago establecida en las Cláusulas Particulares (fojas N° 30): a 70 días de recibida la mercadería.

- N° 3: Al momento no se cuenta con una fecha estimada para la emisión de la Orden de Compra.
- N° 4: Las cantidades a ser entregadas son:
 - 1° entrega: 500.000 cospeles a los 150 días de la emisión de la OC.
 - 2° entrega: 49.500.000 cospeles a los 180 días de la emisión de la OC.

La presente Circular forma parte del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 428.


Dino Espinoza
Coordinador de Compras
Tecnología y Serv. Ctrales.
S.E. CASA DE MONEDA